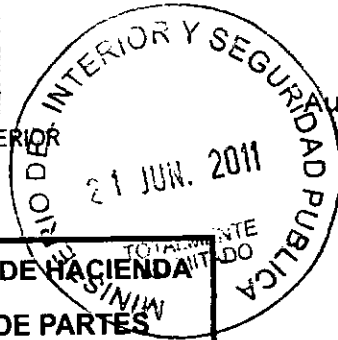




SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA



Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 1332

SANTIAGO; 18 DE MARZO DE 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: El Oficio Ordinario N° 116 y N° 138 de 21 y 25 de Febrero de 2011, de los señores Gobernadores Provinciales de Ranco y de Colchagua respectivamente; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias del cargo y gestión de los señores Gobernadores Provinciales individualizados en los vistos del presente decreto y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de su gestión, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Gobernación Provincial de Ranco y Gobernación Provincial de Colchagua que a continuación se indican, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

Gobernación Provincial de Ranco:

VEHÍCULO : STATION WAGON
MARCA : SUZUKI
MODELO : GRAN NOMADE 2.4 GLX SPORT
AÑO : 2011
COLOR : BLANCO PERLA
N° CHASSIS : JS3TD04V5B4610688
N° MOTOR : J24B-1091123
I.R.V.M. : CYBJ 53-5
PLACA FISCAL : CYBJ 53-5

Gobernación Provincial de Colchagua:

VEHÍCULO : AUTOMOVIL
MARCA : SAMSUNG
MODELO : SM5 2.0 SEDAN PE AT 4X2
AÑO : 2011
COLOR : BLANCO
N° CHASSIS : KNMA4C2BMBP608739
N° MOTOR : MG20168270
I.R.V.M. : CYBD 46-7
PLACA FISCAL : CYBD 46-7

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____



VHMR/CAEV/spg
10139599 - 10146107

Distribución

- Gobernación Provincial de Ranco
- Gobernación Provincial de Colchagua
- División de Asesoría Jurídica
- División de Asesoría Jurídica
- División de Asesoría Jurídica
- Partes

RÓDRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA



RÓDRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

10257579